

Responsable: Andres Pabón Salamanca / Asesor de Control Interno

PROCESO PLANEAC	ION ESTRATÉGICA	Fecha de elaboración y publicación: <u>31-12-2016</u>			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
	Procedimiento para planeación estratégica y operativa	90%	Revisar la plataforma estratégica institucional en el marco de las funciones y el nuevo plan de desarrollo y formular los proyectos	Según correo del 2/12/2016, la Subdirectora de la SDAE comunica que en Comité Directivo del 21/11/2016, fue aprobado el plan estratégico de la Entidad 2016-2020. Fue socializado con correo masivo enviado por la SDAE el 30/11/2016 a todos los integrantes del equipo operativo del SIG. Sin embargo no se encuentra oficialmente publicado en la carpeta de compartidos de la Entidad. En conclusión el procedimiento existe con el PR-042 Procedimiento de planeación estratégica y táctica, y el producto obtenido del diagnóstico estratégico, es el Plan estratégico de la Entidad 2016-2020.	
Favorecimiento de terceros por parte de funcionarios. No	Que se establezcan objetivos, estrategias,	Realizar revisiones por la Dirección al SIG	0%	Revisiones por parte de la Dirección al SIG, no realizada	La revisión por parte de la Dirección al SIG, no se realizó. Con borrador de Circular del 27/09/2016, la SDAE envía cronograma y temas a tratar a la asesora de la Dirección; sin embrago no hubo respuesta sobre el particular.
cumplimiento de los procedimientos establecidos. Presiones por usuarios	proyectos y servicios con el objeto de favorecer intereses particulares	Procedimiento para autoevaluación de la gestión	50%	Implementar procesos de auto evaluación en la Entidad.	No se observó avance frente a la socialización del procedimiento de auto evaluación de la gestión.
y partes interesadas		Auditorías Internas al SIG	100%	Aplicar el programa anual de auditorias	De conformidad con el programa anual de auditorías y al Decreto 370 de 2014, la evaluación para determinar el avance del SIG, se presentará al corte 31/12/2016 y antes del 15/02/2017, por tanto no se presenta avance dentro del periodo evaluado.
		Promoción de los mecanismos de participación ciudadana	90%	Elaborar e implementar plan de capacitación para Veedores ciudadanos.	El plan de capacitación respectivo se presentó a la Veeduría y posteriormente fue ajustado el 16/11/2016. El plan contiene dos fases:. El plan contiene dos fases: 1. Formación en la ruta del Control Social, actividad desarrollada en la plaza Trinidad Galán, el 5/12/2016 con la participación de 11 personas. La fecha se cambió previo previa concertación de los comerciantes. 2. Presentación del IPES, plan de desarrollo y proyectos de inversión en la plaza, actividad programada para el 12/12/2016, con la asistencia de 11 personas.
Ocultamiento por parte de los funcionarios de los resultados reales con el objeto de favorecer a terceros	Que la información suministrada sobre los resultados de la gestión institucional a los usuarios y partes interesadas no sea veraz	Manejo de la información de los usuarios por medio del aplicativo HEMI	80%	Elaborar programa de inducción y reinducción que incluya el aplicativo HEMI	Con fecha del 26/10/2016, envían del HEMI, 3 reportes del proceso de formación y empleabilidad para consultas de beneficiarios de cursos y remisión de empresas; se verifica y efectivamente en tiempo real establece reportes de vendedores informales, beneficiarios inscritos, ferias, antojitos para todos, puntos comerciales y mapas de ubicación de las plazas de mercado. Sobre este último, se solicitó confirmación a la SESEC con correo del mes de junio de 2016, de la base de datos del proceso de caracterización realizado en el año 2015 a 9 plazas de mercado, sin que a la fecha haya respuesta; lo anterior con el fin de establecer el reporte de beneficiarios de plazas de mercado.

Página 1 de 15





PROCESO PLANEACION	ESTRATÉGICA Y	Fecha de elaboración y publicación: <u>31-12-2016</u>			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
	Que la información	Validación de la información publicada en la web	100%	Revisar los datos referentes al cumplimiento de los objetivos institucionales, antes de ser publicados	A través de la Circular 44 del 01/12/2016, la Dirección de la Entidad, solicita el suministro de la información para la consolidación del informe de gestión de la rendición de la cuenta anual, e indica que toda información debe ser exacta y debidamente soportada por los diferentes sistemas de información de la Entidad. Adicionalmente el asesor de cada proyecto en la SDAE, verifica los datos para su posterior publicación.
Ocultamiento por parte de los funcionarios de los resultados reales con el objeto de favorecer a terceros	suministrada sobre los resultados de la gestión institucional a los usuarios y partes interesadas no sea veraz	Auditorías Internas al SIG	100%	Desarrollo del programa de auditorias	Semestralmente la ACI realiza la evaluación y verificación del estado del SIG, y presenta el informe respectivo. El último informe fue entregado el 19/08/2016 con rad. 4796. Para el segundo semestre de 2016 presentará el informe correspondiente con corte al 31/12/2016 y antes del 15/02/2017.
		Promoción de los mecanismos de participación ciudadana	100%	Elaborar e implementar plan de capacitación para Veedores ciudadanos	Según correo del 24/10/2016, la SDAE envía la propuesta de formación de Veedores IPES a la Veeduría Distrital, segregando las actividades, jornadas, temas y cronogramas para la realización de los talleres. El plan se ejecutó en su primera fase el 5/12/2016 en la plaza Trinidad Galán con la participación de 11 personas; la segunda fase está programada para el 12/12/2016.
PROCESO GESTIÓN DE	COMUNICACIONES	S			Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
La Ley 1712 de Transparencia y Comunicación Pública exige la publicación de información de interés para la ciudadanía	Se omite o se oculta información, en procura de un beneficio propio o de un tercero.	Evaluación trimestral de la información que debe estar publicada en la web	80%	Solicitud de calendario mensual de actividades y solicitud del delegado de actualización de la página web.	Con memorando de rad, No. 4725 del 17/08/2016 el área de comunicaciones solicita el calendario de actividades a todas las Subdirecciones y áreas de la Entidad, para su publicación en la página web de forma mensual y en cumplimiento a la Ley de transparencia.  Posteriormente el 10/10/216 con memorando rad. 5896 la OAC solicita a todas las Subdirecciones, la designación de un delegado para la actualización de la información del área, en la página web en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y a los lineamientos del gobierno en línea.  Finalmente con rad. 7073 del 02/12/2016 la dirección de la Entidad envía a todas las Subdirecciones la solicitud de la guía de trámites y servicios y el envío a la OAC. Así las cosas, se hecho la gestión respectiva, pero las Subdirecciones han hecho caso omiso a estas solicitudes.
Se realizan procesos meritocráticos que no son publicados en los términos estipulados, conforme a la Ley.	Se busca favorecer a un tercero	Verificación del cumplimiento de la norma	100%	Control de contenidos de comunicados de prensa y de la información institucional	En el informe de gestión de la OAC con corte a noviembre de 2016 se relaciona el seguimiento a las actividades de comunicación interna y externa de la Entidad. Este informe se realiza mensualmente y es enviado a la SDAE y a la ACI.

Página 2 de 15





PROCESO GESTIÓN DE	COMUNICACIONES	Fecha de elaboración y publicación: <u>31-12-2016</u>			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
La Contratación de elementos y servicios que demanda la OAC, se realiza violando las leyes de contratación estatal	Se busca favorecer a un proponente en particular	Verificación del cumplimiento de la norma	100%	Seguimiento al cumplimiento al plan anual de comunicaciones	La OAC mensualmente remite a la SDAE los reportes de los indicadores y el avance de la gestión soportada en el informe cualitativo y en el seguimiento a indicadores. El último se encuentra con rad. 7179 del 09/12/2016.
PROCESO IDENTIFICACI	ON, REGISTRO Y	CARACTERIZACION			Fecha de elaboración y publicación: <u>31-12-2016</u>
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Falta de aplicación de criterios de entrada, permanencia y salida para atención de beneficiarios	Los beneficios otorgados no llegan a la población objeto de atención del IPES	Desde la Dirección normar el uso obligatorio de la herramienta HEMI, para la caracterización de la población.	70%	Reporte en tiempo real a través de la herramienta HEMI de las intervenciones del espacio público.	La herramienta misional HEMI, envía reporte a través de la intervención del espacio público y en la ruta establece el reporte de intervención balance social y su correspondiente trazabilidad a julio de 2016. Esta actualizado en la medida en que los responsables suben la información a la herramienta HEMI.
El foco de la población a atender, cambia constantemente	Los beneficios otorgados no llegan a la población objeto de atención del IPES	Mejora continua de los sistemas de información que caracterizan la población objeto de atención	80%	Proceso de depuración constante de la herramienta HEMI.	Las ofertas institucionales que maneja el IPES con sus correspondientes bases de datos, se encuentran en el aplicativo HEMI, a excepción de los beneficiarios de plazas de mercado. Sobre el particular se envió la solicitud de confirmación de los datos del proceso de caracterización realizado a las plazas de mercado durante el año 2015, en el mes de junio de 2016 a la SESEC, sin que a la fecha haya respuesta.
Interés indebido por parte de terceros	Los beneficios otorgados no llegan a la población objeto de atención del IPES	Revisión de los filtros que se aplican para asegurar la correcta perfilación de la población objeto de atención	80%	Presentación propuesta de actualización de la Circular 82 de 2013 sobre el proceso de intervención	Presentaron una propuesta borrador a la Circular No. 082 de 2013 de Criterios de focalización de los servicios que ofrece la Entidad, la cual está pendiente de ajustes por parte de las Subdirecciones responsables de este proceso, para su posterior aprobación.
Intereses particulares para beneficiar a una población específica	Manipulación en el	Revisión de los filtros que se aplican para asegurar la correcta perfilación de la población objeto de atención	70%	Reporte del RIVI.	El filtro sigue siendo el registro individual de vendedores informales RIVI, aunque no hay claridad por parte del responsable en la SGRSI, en su aplicación. Tampoco definió si se está verificando los datos ante la Policía y la Procuraduría.
Manipulación de la información para fines políticos	registro individual de vendedores informales	Eliminar el trámite de los Comités locales y de las asociaciones de vendedores para el reconocimiento como vendedor informal	70%	Reporte del RIVI.	Actualmente el único aval que utiliza el IPES para el reconocimiento de los vendedores informales es el RIVI, según manifiesta el responsable en la SGRSI.

Página 3 de 15





PROCESO GESTION PAR	RA LA FORMACION	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
No cumplir con los procesos establecidos en el manual de contratación de la Entidad.		Verificación de los protocolos para la definición de un proceso centralizado al interior de la Entidad.	0%	Se verifica que el PAA se encuentre actualizado y que contenga los dos últimos contratos de formación planteados para el último trimestre del año	Se verifican los controles propuestos por la SFE, sin embargo la efectividad de los mismos no responde a mitigar el riesgo, adicionalmente la forma en que está redactado muestra un control ambiguo que no permite una medición real
Buscar favorecer a un tercero en los procesos de asignación y adjudicación de los contratos.	Contratación de formación y/o capacitación no cumpliendo el manual de contratación establecido en la Entidad, buscando beneficiar a un tercero en dichos procesos.	Comunicaciones y solicitudes de conceptos y aprobaciones a la Subdirección Jurídica	0%	Se observa la carpeta contentiva de los contratos No. 345 y 361 respecto de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, dando cumplimiento a	Se verifican los controles propuestos por la SFE, sin embargo la efectividad de los mismos no responde a mitigar el riesgo, adicionalmente la forma en que está redactado muestra un control ambiguo que no permite una medición real
Necesidades de asignar la contratación a un tercero o tráfico de influencias.		y de Contratación.		las actividades determinadas como control, igualmente se observan las comunicaciones a través del SECOP	
Presión política de beneficiar a un tercero en la contratación.	Contratación de formación y/o capacitación no cumpliendo el manual de contratación establecido en la Entidad, buscando beneficiar a un tercero en dichos procesos.	3. Comunicación escrita de los avances de los procesos de contratación al interior y exterior de la Entidad que evidencien su trazabilidad.	0%	Se observa la carpeta contentiva de los contratos No. 345 y 361 respecto de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, dando cumplimiento a las actividades determinadas como control, igualmente se observan las comunicaciones a través del SECOP	Se verifican los controles propuestos por la SFE, sin embargo la efectividad de los mismos no responde a mitigar el riesgo, adicionalmente la forma en que está redactado muestra un control ambiguo que no permite una medición real

Página 4 de 15



Carrera 10 N° 16-82 Piso 2 Tel. 2976030 Telefax 2976054 www. ipes.gov.co



PROCESO FORTALECIM	IENTO DE LA ECO	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
1.Falta de seguimiento y control en las asignaciones		Definición y aplicación de los criterios de focalización	50%	Cumplimiento de las directrices impartidas por la circular 082 de 2013	Se observa que la efectividad del control no puede llegar al 100%, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al mismo están encaminadas solo a
2.Imprecisión en los criterios de asignación	Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas	Cumplimiento de la normatividad vigente aplicable para la selección y asignación de alternativas económicas	70%	Cumplimiento de las directrices impartidas por la circular 082 de 2013	la aplicación de la circular, sin embargo el control determina dos actividades (definición y aplicación), por tal razón se sugiere la revisión por parte de la SGRSI del control así como del riesgo, dado que la descripción del mismo no indica que sea un riesgo anticorrupción.
3.Imprecisión en la definición de la población beneficiaria	económicas sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial	Validación de la información	70%	Cruce de información HEMI, con Catastro y Movilidad de acuerdo a las nuevas actualizaciones del sistema HEMI, se trabaja en equipo con dichas Entidades para verificar que los beneficiarios cumplan los criterios de entrada al programa	Se observó a través del aplicativo HEMI las dos nuevas herramientas frente al cruce de información con Catastro y Movilidad.  Sin embargo dicha información solo se puede cruzar con quienes a partir de la fecha hacia atrás en el tiempo cuatro meses estuvieran caracterizados en el HEMI, respecto de las personas inscritas recientemente dicha validación de información no es en tiempo real.
4.Funcionarios con preferencia personal hacia cierta población o personas     5.Aceptación de pagos por favorecimiento	Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas económicas sin cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial	Seguimiento a las alternativas económicas brindadas	70%	Seguimiento continuo por beneficiario y en cada alternativa comercial, desarrollado por el gestor asignado	Respecto de los seguimientos se entrevistó a uno de los gestores, a lo cual evidencia a través del uso del formato FO- 375, las visitas a los beneficiarios
1.Fraude en la información suministrada por los ciudadanos y ciudadanas para ingresar a las alternativas comerciales     2. Presiones de agentes externos con influencia y poder     1. Alta rotación de personal encargado del apoyo a la supervisión de los contratos o convenios, lo que no permite un seguimiento adecuado a los procesos y su trazabilidad.	Destinación de recursos para fines distintos delos misionales programados	1.Seguimiento a planes de acción y cumplimiento de metas	0%	Cumplimiento del cronograma del plan de acción	No es efectivo el control frente al riesgo determinado, no se observa un proceso real de mitigación del riesgo, con hacer seguimientos al plan de acción, máxime cuando al hablar de seguimientos se convierte en una acción tan grande que pasa a ser ambigua y poco medible.

Página 5 de 15





PROCESO FORTALECIM	IENTO DE LA ECO	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
2. Inadecuado establecimiento de Parámetros contractuales para la ejecución de los convenios o contratos suscritos con los operadores bancarios o no bancarios que conlleva a generar incumplimientos y un buen desarrollo del mismo.  3. Demora en la toma de decisiones o verificación del cumplimiento de los requisitos para el acceso a los diferentes proyectos ejecutados por la entidad  4. Inoportunidad en el desarrollo de los procesos contractuales lo que implica retraso en la ejecución de los contratos o convenios para el cumplimiento de metas en los tiempos y condiciones establecidos.	Destinación de recursos para fines distintos delos misionales programados	1.Seguimiento a planes de acción y cumplimiento de metas	0%	Cumplimiento del cronograma del plan de acción	No es efectivo el control frente al riesgo determinado, no se observa un proceso real de mitigación del riesgo, con hacer seguimientos al plan de acción, máxime cuando al hablar de seguimientos se convierte en una acción tan grande que pasa a ser ambigua y poco medible.
1. Interés indebido por parte de terceros.  2. Desconocimiento por parte de la Población sujeto de atención frente a la normatividad y misionalidad de la entidad.  3. Influencia negativa de los líderes de poblaciones participantes en los procesos.  4. Inadecuada utilización de los recursos por parte de los usuarios beneficiarios de los proyectos lo que impide el cumplimiento de los obj	Falta de garantías en la continuidad de apoyo a la supervisión de contratos, las personas de momento encargadas del apoyo, pueden ocasionar hechos de corrupción, ocultando información, pérdida de documentación y preocupándose por obtener beneficios personales al solicitar prebendas a los beneficiarios	*Verificación de los informes de supervisión *Seguimiento a los contratos por parte del supervisor y del apoyo	0%	Dejar soporte digital en cada cuenta de cobro la cual se archiva en los expedientes de cada contratista	Los controles son inefectivos para mitigar la posibilidad de ocurrencia del riesgo descrito, esto teniendo en cuenta que aun con la verificación del cumplimiento de los productos del contratista no es un elemento reductor de solicitar coimas a los beneficiarios.

Página 6 de 15





PROCESO FORTALECIM	IENTO DE LA ECO	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
1.Alta rotación de personal encargado de la coordinación o supervisión  2. Falta de seguimiento y control  3. Falta de presencia administrativa  4.Falta de aprobación de nuevos reglamentos	Falta de garantías en la continuidad de apoyo a la supervisión de contratos, las personas de momento encargadas del apoyo, pueden ocasionar hechos de corrupción, ocultando información, pérdida de documentación y preocupándose por obtener beneficios personales al solicitar prebendas a los beneficiarios	*Verificación de los informes de supervisión *Seguimiento a los contratos por parte del supervisor y del apoyo	0%	Dejar soporte digital en cada cuenta de cobro la cual se archiva en los expedientes de cada contratista	Los controles son inefectivos para mitigar la posibilidad de ocurrencia del riesgo descrito, esto teniendo en cuenta que aun con la verificación del cumplimiento de los productos del contratista no es un elemento reductor de solicitar coimas a los beneficiarios.
PROCESO GESTION PAR	RA LA SOBERANÍA	Y SEGURIDAD ALIN	MENTARIA		Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
1.Falta de seguimiento y control en las asignaciones	Ingreso de comerciantes y productores sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a las plazas de mercado	Definición y aplicación de los criterios de priorización	50%	Se han realizado los respectivos comités de plazas, en este se examina las solicitudes para la asignación de los puestos	Se analiza el riesgo llegando a la observación que el mismo no es un riesgo determinado como de corrupción, más bien es un riesgo que se observa aplica como riesgo del proceso. Respecto del control en la definición y aplicación de los criterios de priorización se observa a través de la circular 82 de 2013 en la página 9, que se tienen establecidos dichos criterios para los asignatarios en plazas de mercado, sin embargo solamente la Entidad está dando uso a do de ellos, respecto de los demás criterios no muestran evidencia de aplicación.  No se evidencia socialización por parte del personal de la SESEC respecto de los criterios de entrada y priorización para ser asignatarios de módulos en las plazas de mercado. Igualmente se observa que dichos criterios están desactualizados respecto de la dinámica que se aplica de acuerdo al nuevo plan de gobierno y las políticas establecidas en la población de plazas de mercado
2.lmprecisión en los criterios de asignación	plazas de mercado	Cumplimiento de la normatividad vigente aplicable	0%	Se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 290 de	Se analiza el riesgo llegando a la observación que el mismo no es un riesgo determinado como de corrupción, más bien es un riesgo que se observa aplica como riesgo del proceso. Respecto del control se observa inefectividad en el mismo dado que el cumplimiento de la normatividad, es una condición inherente a cualquier proceso, no se requiere

Página 7 de 15





PROCESO GESTION PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA					Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
3.Imprecisión en la definición de los comerciantes y productores	Ingreso de comerciantes y productores sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a las	Validación de la información	10%	Se hace validación por parte de la SESEC, respecto de los antecedentes de las personas a las que se les asigna los puestos en las plazas de mercado	Se analiza el riesgo llegando a la observación que el mismo no es un riesgo determinado como de corrupción, más bien es un riesgo que se observa aplica como riesgo del proceso.  Respecto del control no es evidenciado el cumplimiento del mismo, teniendo en cuenta que respecto de la validación de la información solamente se realiza dicho proceso frente a los antecedentes de postulado, pero no se hace un proceso de validación respecto de todos los soportes entregados por este de acuerdo a los criterios de entrada establecidos en la siguiente ruta: X:\1.Sistema Integrado De Gestión\6. DOCUMENTOS ASOCIADOS\PROCESOS ESTRATÉGICOS\IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN
4.Funcionarios con preferencia personal hacia ciertas personas  5.Aceptación de pagos por favorecimiento  1.Fraude en la información suministrada por los ciudadanos y ciudadanas para ingresar a las plazas de mercado  2. Presiones de agentes externos con influencia y poder	plazas de mercado Ingreso de comerciantes y productores sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a las plazas de mercado	Seguimiento a la operación comercial de los comerciantes en plaza	0%	El coordinador de plaza hace seguimiento a través de los requerimientos que hace a los comerciantes por no pago de los derechos de uso, asi como por el incumplimiento en general del reglamento operativo de plazas de mercado	Se analiza el riesgo llegando a la observación que el mismo no es un riesgo determinado como de corrupción, más bien es un riesgo que se observa aplica como riesgo del proceso.  El control presenta falencias a la hora de ser evaluado, dado que el seguimiento desarrollado por el personal en las plazas de mercado, no se realiza de manera uniforme para todas las plazas y tampoco a través de documentos que permitan medir su cumplimiento y efectividad.  Igualmente es importante resaltar que el control no tiene nada que ver con el riesgo, dado que este último habla del ingreso de los comerciantes de acuerdo a los criterios de entrada y el control habla de los seguimientos una vez entran los comerciantes a la plaza.
PROCESO SERVICIO AL	USUARIO				Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Ausencia de principios éticos por parte del funcionario.     Desconocimiento de la Normatividad.	Pago por parte de beneficiarios a funcionarios o a terceros por los trámites para acceso a las alternativas, que no requieren cobro ante la entidad	Control y seguimiento por parte de la Entidad a las funciones de los servidores.	100%	En los informes de actividades mensuales de los contratistas se realiza el control de las actividades realizada por parte de cada supervisor.	Para la auditoria no se considera un control suficiente el seguimiento por parte de la entidad a las funciones de los servidores, con las evaluaciones e informes de actividades, se considera importante replantear el control al riesgo contemplando controles más efectivos. Adicionalmente se informa a la ciudadanía que nuestros trámites no tienen costo alguno tanto en la página guía de trámites y servicios de manera virtual y presencialmente en carteleras puestas en la sala de espera del área de Atención al Usuario.

Página 8 de 15





PROCESO SERVICIO AL	USUARIO	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Falta de control y seguimiento a los funcionarios de la Entidad.     Desconocimiento de la ciudadanía sobre el Instituto y sus programas	Pago a terceros y/o funcionarios por incluir a beneficiarios en las alternativas productivas asignadas por la entidad	Capacitación sobre los procedimientos de la Entidad.	100%	Se realizó una capacitación respecto a: "Atención al Cliente" por parte del SENA realizadas el 25 de noviembre y el 1 de diciembre.	No hay observaciones frente al control
Difusión limitada de los programas del Instituto a la ciudadanía1.     Desconocimiento de la ciudadanía sobre el Instituto y sus programas	Cobro y entrega de alternativas sin cumplimento de los requisitos por parte de los funcionarios de la entidad	1. Espacios habilitados para denunciar	100%	Se realizan reportes mensuales de PQRS enviados a la Oficina Asesora de Control Interno, Diseño y Análisis Estratégico.	No se observa buzón de sugerencias dispuesto y a la vista en el área de Atención al Usuario. Se recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera activarlo y el control de este sea llevado por un área diferente a Atención al usuario teniendo en cuenta que no puede ser esta Juez y parte. Estos reportes sirven para realizar seguimiento tanto en la oportunidad de la respuesta como en la calidad de la misma, de igual forma se refleja las denuncias que se encuentran formalizadas ante la entidad. Las PQRS son direccionadas a las áreas competentes para trámite.
PROCESO GESTION DEL	TALENTO HUMA	NO			Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Falta de inducción y reinducción frente a los procesos y procedimientos de la institución y entrenamiento en el puesto de trabajo     Ausencia de canales óptimos de comunicación internos     Funcionarios asignados sin tener las competencias laborales requeridas.	Proceder desacertado frente a procesos internos, promoviendo intereses particulares	Programación y ejecución del Plan de inducción y reinducción	83%	Se realizó jornada de conocimiento de la entidad el 21 de octubre a contratistas únicamente.	Respecto a la tercera jornada de inducción y reinducción a todo el personal no se realizó teniendo en cuenta que la Directora decidió que estuviera dirigida solamente a contratistas.
	Proceder	2. Seguimiento y		El formato FO-582 Entrenamiento en	Teniendo en cuenta que no se dio lo de la planta temporal a la fecha no ha habido la necesidad de realizar inducción a funcionarios. Sin embargo se solicita hacer claridad o modificación del planteamiento del riesgo, dado que al decir

Página 9 de 15





PROCESO GESTION DOO	CUMENTAL	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Interna: Utilización inadecuada de las herramientas y los debidos controles en materia archivísticas por parte de los Funcionarios para la organización, conservación, consulta y préstamo de los documentos generados en el	Pérdida de documentos y manipulación de información que	Jornadas de     Capacitación en     materia Archivística	80%	En el último trimestre se modificó la matriz de riesgos la cual fue publicada en compartidos en el formato MR-005 MAPA DE RIESGOS GESTIÓN DOCUMENTAL aprobado el 30 de noviembre de 2016.	especializado para apoyar las jornadas de capacitación en temas relacionados con gestión documental por 6 meses a partir del 2 de diciembre de 2016
ejercicio de sus funciones.  Externa: Intereses de terceros con beneficios particulares sobre los procesos adelantados en la Entidad	información que puedan beneficiar a terceros.	2. Utilización adecuada de los Formatos de seguimiento y control	100%	Divulgación de 5 campañas relacionadas con Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA.	Se realizaron las siguientes campañas mediante intranet respecto al SIGA denominadas de la siguiente forma:  *¡Que común es este formato" 26/09/2016. En esta campaña se socializó el formato FO-160 Consulta y préstamo de documentos de archivo. Este formato fue actualizado a la Versión 06.  *La administración documental es responsabilidad de todos. 26/09/2016.  *Programa del Sistema Integrado de conservación. 29/09/2016.  *¿Por qué ahora es el momento de ahorrar? 28/09/2016.  *TRD Tablas de Retención documental 30/09/2016.
PROCESO GESTION COM	TRACTUAL				Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Intereses personales de un con miras de obtener beneficios propios.	Estudios previos y pliegos de condiciones manipulados.	Realización de capacitaciones en elaboración de estudios previos y supervisión, dirigida a los funcionarios encargados de participar en el citado proceso a fin de mitigar o reducir la posibilidad de favorecimiento a terceros	100%	Capacitaciones de Elaboración de estudios previos (25/08/16 y 23/09/16) Supervisión de Contratos (08/09/16 y 25/10/16) y liquidación de contratos (08/09/16).	Se evidencia invitación y listas de asistencias a las capacitaciones de Elaboración de estudios previos (25/08/16 y 23/09/16) Supervisión de Contratos (08/09/16 y 25/10/16) y liquidación de contratos (08/09/16). No obstante lo anterior se recomienda identificar la población objeto de estas capacitaciones y cruzar las asistencias y de esta manera reportar a las subdirecciones las inasistencias.

Página 10 de 15





PROCESO GESTION COM	NTRACTUAL	Fecha de elaboración y publicación: <u>31-12-2016</u>			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Dinámicas diferentes de otras instituciones	Incumplimiento de compromisos en convenios firmados y demoras en la liquidación de los mismos	1. Generar un sistema de alertas  2. Validación del nivel de actualización de la matriz de control de compromisos por convenio y la evidencia documental en los expedientes de los convenios que en todo caso debe ser realizada por el supervisor del mismo.  3. Selección del supervisor, de conformidad con la idoneidad y el conocimiento que tengan sobre el objeto contractual y su ejecución.  4. Aplicar amonestaciones disciplinarias a los supervisores que incumplan con su labor.	60%	Generar un sistema de alertas. Validación del nivel de actualización de la matriz de control. Selección del supervisor. Aplicar amonestaciones disciplinarias.	El profesional que atiende la Auditoria manifiesta que en correo enviado a la SDAE y a la Asesoría de Control Interno en el mes de octubre solicitó la actualización de la matriz del Mapa de riesgos de corrupción de la Subdirección, no obstante estos cambios no fueron realizados y no se prestó el debido seguimiento para su cumplimiento por lo que se evaluó la matriz vigente.  La subdirección diseño un sistema de alertas para el vencimiento de términos en la contestación de los requerimientos, existen 3 controles que monitorean que los funcionarios respondan en los términos fijados por la ley. Respecto a la validación de la matriz de control de compromisos de los convenios, se manifiesta que integro un equipo encargado de la revisión de expedientes y liquidación de contratos/convenios, se viene acompañando y asesorando a los supervisores para que revisen los compromisos previstos.  Al respecto de la idoneidad de la escogencia de los supervisores, manifiestan que esta es una facultad de la Dirección General, que la Subdirección soló verifica que el supervisor cumpla con las formalidades para desempeñar la supervisión.  Respecto al monitoreo que se le debe realizar a los supervisores para verificar su cumplimiento y generar las respectivas sanciones por incumplimientos, se indica que la Subdirección no cuenta con el personal para esta tarea, que solo se revisan los casos que son enviados por los órganos de control o directivos.
PROCESO GESTION DE I	RECURSOS FISICO	os			Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Falta de actualización de inventarios de bienes muebles del IPES.	Pérdida de bienes del IPES por favorecimiento a terceros	Realizar toma de inventarios de los Puntos Comerciales, Plazas de Mercado, Puntos de Encuentro y Sede Principal cada seis (6) meses.	85%	Se indica que se realizó el contrato 314-2016 con WR Ingenieros para la realización de la toma física de los elementos, se adelantó la identificación de los elementos en la sede principal y en diciembre se estará terminando en las Plazas y P.	Aun no se conocen los elementos obsoletos a los cuales se les debe dar trámite en el comité de inventario para su dada de baja.

Página 11 de 15





PROCESO GESTION DE F	RECURSOS FISICO	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Falta de actualización de avalúos de los bienes inmuebles de la Entidad.	Pérdida de posesión de los predios a cargo del IPES.	Realizar un Convenio interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Catastro para realización de los avalúos en forma periódica.	90%	Se legalizo el convenio administrativo 338 -2016 con la Oficina de catastro para la realización de avalúos de los inmuebles de la Entidad.	Se realizó matriz y Hoja de vida de los inmuebles de la Entidad, se solicitaron los certificados de tradición y escrituras de los inmuebles.
PROCESO GESTION REC	URSOS FINANCIE	ROS			Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Registro de transacciones no reales y sin los soportes idóneos	Doble Contabilidad para beneficiar intereses propios o de terceros	Verificación de las conciliaciones de la información de las demás áreas que alimentan el proceso contable.	70%	En medio físico y mediante correo electrónico se envía a Contabilidad, por parte de cada una de las áreas que componen la gestión financiera las novedades. Una vez allí se verifica la información enviada vs la información subida en el sistema SIAFI, si se presenta alguna inconsistencia se hace los respectivos requerimientos.	Se observa que aunque el riesgo definido como corrupción, se estableció de manera asertiva, los controles determinados son actividades que obedecen al proceso mismo, por tal razón no es una actividad adicional que se haya incorporado en el proceso para evitar que se materialice dicho riesgo; por lo tanto se recomienda hacer una verificación del mapa de riesgos y de la efectividad de sus controles. La contadora de la Entidad, quien es el último filtro previo a ordenar el pago de las cuentas de cobro no tipo priorún contento con la controlica de pago de las cuentas de cobro no tipo priorún contento con la controlica de pago de las cuentas de cobro no tipo priorún contento con la controlica de pago de las cuentas de cobro no tipo priorún contento con la contento con la controlica de cobro no contento con la contento con contento contento con con contento con contento con contento con contento con contento
Terceros que persuaden e involucran a los servidores de la entidad para favorecer intereses particulares. Tráfico de influencias		Seguimiento continuo a los puntos de control tendientes a evitar el riesgo de corrupción en todas y cada una de las etapas del proceso de elaboración de estados financieros	70%	Previo a los respectivos de pagos de contratistas y proveedores, se realizan varios filtros de entrega de la documentación, con fechas específicas.	tiene ningún contacto con los contratistas o proveedores para evitar influencias.

Página 12 de 15





PROCESO GESTION REC	CURSOS FINANCIE	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Control inexistente de la verificación de las planillas	Falta de Seguimiento a las cuentas de cobro, respecto de las planillas subidas a SIAFI, para beneficio de un tercero o interés particular	Seguimiento al proceso de cobro a través del soporte de registro de información	50%	Actividades desarrolladas a través de correos electrónicos que se cruzan entre el líder del proceso de cartera y los coordinadores de plazas y los gestores comerciales	La facturación es cargada al sistema SIAFI por parte de cada coordinador de plaza de mercado, frente a las alternativas comerciales no se cuenta con información suministrada por el auditado  Respecto de las facturas de plazas se evidencia el seguimiento a través de correos electrónicos
Captación ilegal por parte de servidores del IPES en contacto con los vendedores informales y comerciantes de plaza	Falta de Seguimiento a las cuentas de cobro, respecto de las planillas subidas a SIAFI, para beneficio de un tercero o interés particular	Seguimiento por parte de SGRSI y SESEC, por incumplimiento al contrato por no pago  Requerimientos por incumplimiento de deberes de los beneficiarios y comerciantes  Captación formal solo en entidades financieras y oficina del IPES	50%	El área de cartera a través de requerimientos le comunica a los beneficiarios el incumplimiento presentado al pago oportuno de sus obligaciones ej: rad 14951 y 23434.	Los controles indicados no son coherentes con el riesgo específico, se sugiere realizar la respectiva revisión a los mismos. Por otro lado el pago de las obligaciones dinerarias de los beneficiarios solo se hace en bancos o a través del personal de tesorería en ventanilla o en el punto.
La ocupación de hecho y la alta rotación de los vendedores informales y comerciantes de plaza					
Cultura de no pago					
Cobros indebidos por parte de terceros por el uso del espacio público, local, módulo o bodega					
Subarriendo					
Inclusión de gastos no presupuestados  Realizar movimiento bancario sin los debidos soportes documentales o a terceros improcedentes  Estacionalidad de fondos provenientes de convenios interadministrativos en beneficio de determinadas Entidades bancarias	Inadecuada gestión de Tesorería debido a intereses de terceros	Relación de Obligaciones de Pago por fechas de radicación	80%	Los pagos generados en tesorería presentan previamente una serie de filtros que se hacen al interior de la SAF, donde hace una revisión a las órdenes de pago; un técnico, un profesional, la contadora de la Entidad y la Subdirectora de la SAF.	, , ,

Página 13 de 15





PROCESO GESTION REC	URSOS FINANCIE	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Deficiencias en la ejecución presupuestal debido a la inexistencia de registros que permitan identificar y controlar los rubros de funcionamiento e inversión y además por la afectación a los rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Manejo y asignación de recursos financieros de manera sesgada	Control y seguimiento a los recursos asignados	0%	Verificación y seguimiento de los recursos por el aplicativo PREDIS, vs SIAFI, para evitar u manejo equivocado de los recursos	El indicador no cuenta con variables que permitan medirse y determinar si es efectivo dicho control
PROCESO GESTION JUR	IDICA				Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Emisión de documentos vinculantes para la Subdirección Jurídica y de Contratación sin la revisión previa del Subdirector a cargo.	Utilización indebida de la información por parte de los profesionales, para favorecer los intereses de servidores y particulares en relación con la expedición de documentos bajo lineamientos no avalados por la Subdirección  Jurídica y de Contratación	Todos los documentos elaborados por los abogados y contratistas, cuente con aprobación del Subdirector jurídico y de contratación a fin de garantizar la unidad de criterios	95%	Actualización de formatos.  Uniformidad de criterios y lineamientos.	Se diseñaron unas políticas institucionales y se han generado circulares y memorandos con lineamientos jurídicos para la contestación de consultas.  Se actualizaron los formatos de Memorandos y documentos externos con el fin de integrar controles que impidan que personal no autorizado expida respuesta sin la debida autorización.  Se diseñaron unos filtros y controles que permiten analizar y cotejar las respuestas entregadas a la ciudadanía y organismos de control por parte de los profesionales.
PROCESO GESTION DE S	SEGURIDAD DE LA	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
No existe un procedimiento formal para desvinculación o eliminación de usuarios, fuga de información Uso de formato libres sin normalizar para la recolección de información	Uso indebido de la información Pérdida de confidencialidad e integridad de la información	Gestión de actividades de usuarios en Sistemas de información	80%	Elaboración de procedimiento para desvinculación o eliminación de usuarios.	

Página 14 de 15





PROCESO GESTION DE S	SEGURIDAD DE LA	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Falta de implementación de la protección de datos de beneficiarios de servicios ofrecidos por el IPES  Recolección de información inconsistente sobre la población sujeta a atención  Acceso no autorizado,	Uso indebido de la información Pérdida de confidencialidad e integridad de la información	Gestión de actividades de usuarios en Sistemas de información	50%	Elaboración de mecanismos y/o herramientas que permitan proteger la confidencialidad de la Información en la Entidad.	Se le indica al auditor que existen los procedimientos PR-030 Administrador de usuarios y PR-036 Seguridad en los servicios de Red por medio de los cuales la Entidad monitorea y controla la integridad y confidencialidad de los datos administrados, se evidencia desactualización de los mismos.
procesamiento ilegal de datos falta de información de seguridad de la información por parte de los beneficiarios					
PROCESO EVALUACION	INTEGRAL	Fecha de elaboración y publicación: 31-12-2016			
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
Presiones por parte de terceros en el desarrollo de auditorias	Informes de auditorías internas subjetivos, parcializados, ocultando y/u omitiendo información y favoreciendo intereses particulares	Procedimiento de Auditoria internas	80%	Revisión y ajustes del PR-001 Auditoria Interna	El procedimiento de autorías internas se encuentra en revisión y ajustes a la luz de la "Guía de Auditorias para Entidades públicas" V.2 del DAFP. Se espera un documento final para el mes de febrero de2017
Ataques de virus informáticos		Evidencias documentadas	100%	Informes elaborados y debidamente soportados con evidencias	Todos los informes presentados, están soportados con la evidencia documental respectiva, de forma virtual y de forma física. Adicionalmente se abre el expediente correspondiente donde es archivada esta documentación.
Tráfico de influencias para el desarrollo de las Auditorias.		Auditorías planificadas	86%	Informes de auditorías internas radicados	El programa anual de autorías de la vigencia 2016, presenta con corte a noviembre un avance del 86% como resultado de 30 informes presentados de 35 programados = 30/35

Fecha: 31 de diciembre de 2016

Elaborado por: Equipo de Control Interno. Revisado por: Andres Pabón Salamanca / Asesor de Control Interno.

**MEJOR PARA TODOS**